Me acerque al Mensajero de Al-lah y dije: "iOh Mensajero de Al-lah! Estamos viviendo en una tierra habitada por gente del libro. ¿Podemos comer en sus recipientes"?

Narró Abu Za'laba Ibn AlJushani: Me acerque al Mensajero de Al-lah y dije: "iOh Mensajero de Al-lh! Estamos viviendo en una tierra habitada por gente del libro. ¿Podemos comer en sus recipientes"? Y en tierra de caza, usualmente cazo usando mi arco, perro entrenado y no entrenado. ¿Que es permitido para mi en este caso? Dijo: "No coma en sus recipientes si encuentras otros, sino debe lavarlos antes de comer en ellos. Con respecto a tu caza con el arco, coma de él si mencionaste el nombre de Al-lah [Al momento de cazar] y lo que cazas por medio de tu perro entrenado y mencionas el nombre de Al-lah, puedes comer de ello, y lo que cazas por medio de tu perro no entrenado y alcanzaste degollar el animal cazado, también puedes comer de ello".
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Abu Za'laba Ibn AlJushani, informa al profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, que están viviendo en una tierra cercana a la de la gente del libro; los judíos y cristianos. Y le preguntó si hay como comer en sus recimpientes ya que piensa que son impuros. Le respondió que si es permitido comer en sus recipientes -y obviamente es permitido el uso de los mismos- siempre y cuando no cuentan con otros y que los laven antes de su uso. Y mencionó su encuentro en tierra de caza, y que usualmente caza usando su arco, perro entrenado no entrenado. ¿Que es permitido para él en estos casos? Dijo: Con respecto a tu caza con el arco, coma de él si mencionaste el nombre de Al-lah [Al momento de tirar la flecha] y lo que cazas por medio de tu perro entrenado y mencionas el nombre de Al-lah al momento de mandarlo, puedes comer de ello, y lo que cazas por medio de tu perro no entrenado no es permitido comer de su caza a menos que alcanzas degollar el animal cazado de acueerdo a la legislación islámica.

http://sunnah.global/hadeeth/es/show/2956